

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DÍA 26 DE ENERO DE 2.016.**

**Sr. Presidente:**

DON JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES

**Sres. Concejales:**

DON JOSÉ ÁNGEL BENÍTEZ NOGALES

DOÑA M<sup>a</sup> ISABEL SÁNCHEZ HIDALGO

DON JOAQUÍN CÁCERES HERRILLO

DOÑA M<sup>a</sup> DEL CARMEN MEDRANO MARTÍN

DON RAIMUNDO DÁVILA FORTUNA

DOÑA ANA M<sup>a</sup> MARTÍN SÁNCHEZ

DON JOSÉ ANTONIO TENA SÁNCHEZ

DOÑA M GERTRUDIS BARQUERO SANABRIA

DON ANTONIO MURILLO GODOY

DOÑA M<sup>a</sup> EUGENIA NOGALES LÓPEZ

DOÑA M ESTELA RUIZ TOSINA

**Sr. Secretario:**

D. JOSÉ FRANCISCO VALLE SANTOS.

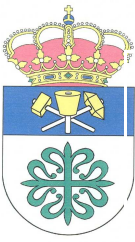
**E**n Quintana de la Serena, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas del día veintiséis de enero de dos mil dieciséis, concurrieron, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Don José Ángel Benítez Nogales, los Sres. al margen relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, para la que habían sido convocados de forma legal.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se procede al desarrollo del Orden del Día tratándose los siguientes asuntos:

**ASUNTO I.- ACTAS ANTERIORES.**

Puesto de manifiesto el borrador del acta de las sesiones, ordinaria del día 24 de septiembre de 2015 y 24 de noviembre de 2015 y extraordinaria, sorteo de mesas electorales, de 24 de noviembre de 2015.

Excepto en el acta ordinaria de 24 de septiembre, en información de Alcaldía, donde se suprime todo lo referente al accidente de Camboya, las demás actas son aprobadas, por unanimidad, tal y como están redactadas.



## **ASUNTO II.- INFORMACION ALCADIA**

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar que, aunque ya se ha recordado en varias ocasiones, lo cierto es que se sigue formando en edificios públicos, como el Pabellón Polideportivo, va a intensificar el control y vigilancia, y en la carpa municipal que tampoco se puede fumar Si hay que sancionar se hará.

El Sr. Alcalde comenta, en otro orden de cosas, que se ha intensificado la limpieza de calles y jardines. Cree que se está consiguiendo, pero también se precisa la colaboración de los vecinos, como la reparación y adecentamiento de fachadas y se va a iniciar una campaña en este sentido.

El Sr. Alcalde quiere agradecer a todas las Asociaciones, Profesores etc. Todos los que han participado en actividades lúdicas y solidarias en estas Navidades y darles un contenido cultural y lúdico. Al igual que a Ana María Martín, Concejala del Ayuntamiento, especialmente por el campamento de invierno con los chavales y el éxito que ha tenido.

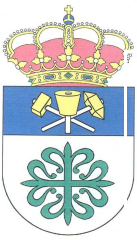
Doña Ana María Martín extiende la felicitación a los padres también.

El Sr. Alcalde informa que a partir del 1 de febrero, se va a proceder a cambios de dirección en Avda. del Canal y esa zona. Y también la Trav. Juan Ramón Jiménez, pero pide paciencia Se va a probar. En relación a esto, se va a exigir que cada vez que se solicite licencia para ejecutar alguna obra que implique el corte de calles, deberá comunicarse a la Policía Local, para que se estudie trayectos alternativos.

También quiere informar que el Ayuntamiento ya está en la red de teatro de Extremadura, lo que va a posibilitar llenar de contenido cultural las instalaciones que se tienen.

Se informa que concluyó la selección de trabajadores del Empleo Social, que, como se sabe, se hizo por participación ciudadana, que fue un proyecto piloto con una buena repercusión. Y ha servido como ejemplo para la Comunidad Autónoma. Siempre que pueda hacerse, se hará así.

Quiere felicitar a los dueños de la perra "Lebrijana de Ferreira", por los éxitos conseguidos en el Campeonato de España de Galgos, que tenga suerte en la semifinal y que ojalá pueda correr la final. Todos los Grupos de la Corporación se unen a esta felicitación y a los deseos de suerte.



Por último, quiere recordar que todas aquellas personas que tengan alguna casa y quieran alquilarlas para Granirock 2016, debe dirigirse al Secretario del Ayuntamiento, porque se va a establecer unos mínimos de calidad, para que estas viviendas se publiciten en la web del Festival.

En este tema, decir también que se presentó un cartel para Granirock 2016, provisional, al que se le añadirán algunos más, y cuando esté, se presentará a todos los medios.

### **ASUNTO III.- ASUNTOS URGENTES.**

#### **- MOCIÓN DE IU PARA QUE QUINTANA DE LA SERENA TENGA SU PROPIA ZONA DE SALUD.**

Admitida la urgencia con los votos a favor de todos los miembros de la Corporación y, por tanto, la mayoría requerida, Doña Estela Ruiz Tosina, de IU, da lectura íntegra de la moción que dice así:

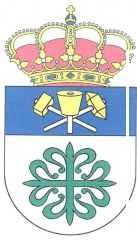
“Según el Real Decreto 189/2004, de 14 de diciembre, por el que se regula la estructura orgánica del Servicio Extremeño de Salud en las área de salud de la Comunidad Autónoma de Extremadura y la composición, atribuciones y funcionamiento de los consejos de Salud de Área, dice en su punto primero:

La Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura establece un nuevo marco de ordenación para la sanidad pública extremeña, definiendo el Sistema Sanitario Público de Extremadura como parte integrante del Sistema Nacional de Salud y creando el Servicio Extremeño de Salud como Organismo Autónomo de carácter administrativo, al que se le encomiende la administración de la Comunidad Autónoma, conforme a los objetivos y principios de la citada Ley.

Asimismo, desarrollando esta Ley La Junta de Extremadura promulga el Decreto 166/2005, de 5 de julio, por el que se aprueba el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que en su artículo único dispone:

1.- Se aprueba el Mapa Sanitario de la Comunidad Autónoma de Extremadura, formado por las Áreas de Salud y las Zonas de Salud delimitadas en el Anexo I del presente Decreto.

2.- Cada zona de salud comprende las localidades expresadas en el Anexo 1 y, en su caso, la delimitación geográfica indicada en el Anexo II para los núcleos urbanos que disponen de más de una Zona de Salud.



## Ayuntamiento de QUINTANA DE LA SERENA (Badajoz)

E-mail: [quintana@dip-badajoz.es](mailto:quintana@dip-badajoz.es)

[www.quintanadelaserena.es](http://www.quintanadelaserena.es)

Teléfono: 924 786 009

Fax: 924 786 023

A nuestra localidad lo que nos afecta sería el Anexo 1, donde la zona de Salud es Campanario, Código 034 y comprende las localidades de Campanario y Quintana de la Serena.

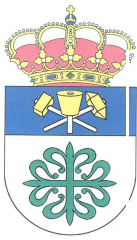
Habiéndose publicado el Decreto 166/2005, de 5 de julio, siendo Consejero de Sanidad y hoy President4e de la Junta de Extremadura, el excelentísimo Señor Guillermo Fernández Vara, y siendo Alcalde de nuestra localidad el Señor Juan Manzano Valor, adjuntaron a nuestro pueblo a la zona de Campanario, el Consejero de Sanidad de la época el Señor Guillermo Fernández Vara creó las zonas de salud por criterios poblacionales, no se tuvo en cuenta las particularidades de algunos municipios como en nuestro caso, un pueblo donde su economía está basada en la explotación minera, con lo cual es una zona de alto riesgo de accidentes, ya por entonces en aquella época había un número considerable de enfermos afectados por silicosis, con lo que son enfermos crónicos, con dolencias y enfermedades comunes al resto del territorio Regional, no se tuvo en cuenta y nos acoplaron administrativamente a una Zona de Salud (Campanario), tratándonos como una entidad de población menor.

Por todo lo expuesto y considerando que según declaraciones del Consejero de Sanidad actual el Señor Vergeles, del día 4 de Octubre que los PAC se cerraron sin ningún criterio técnico, pero que se han abierto de la misma manera, donde en las mismas declaraciones decía que lo importante era prestar el servicio y después se haría una reestructuración de las Zonas de Salud, por tales motivos solicitamos al Pleno de Quintana de la Serena que inste a la Junta de Extremadura los siguientes puntos:

- 1- Que a nuestro pueblo Quintana de la Serena se le otorgue la consideración de Zona de Salud autónoma.
- 2- Que se nos desvincule de la Zona de Salud a la cual pertenecemos (Campanario), hasta hoy legal y administrativamente."

Concluida la exposición, el Sr. Alcalde comenta que no se van a negar a aceptarlo, pero pide que se deje un poco apartado hasta que averigüe él algunos datos. Estas zonas se han de establecer y modificar por Ley, y realmente tenemos todos los servicios.

Creo que si hubiera sido Centro de Salud pero con Valle de la Serena, con lo que corre el riesgo de no tener el 100% de las urgencias. Se va a reorganizar todas las zonas de Salud, pero no sabe exactamente cómo va a quedar o si se nos asignaría también Valle de la Serena e incluso Higuera de la Serena. Cree que si se consigue



blindar lo que ahora se tiene, está todo asegurado. Hay que ampliar servicios como radiografías etc. y asegurar lo que ahora se tiene.

Tras estas intervenciones, la Corporación por unanimidad acuerda dejar el tema, hasta que se tengan más datos y se deja sobre la mesa.

#### **ASUNTO IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Sr. Alcalde concede la palabra a los Sres. Concejales por si tienen algún ruego o pregunta que formular.

Doña Gertrudis Barquero Sanabria, Portavoz del Grupo Popular, formula las siguientes preguntas:

1.- En el Pleno de 24/11/2015, en información de Alcaldía, se habló sobre la retirada de unas piedras de un panteón. Se concluyó en que el proceso se iba a volver a iniciar ¿Cómo ha quedado la situación?.

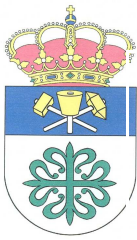
El Sr. Alcalde contesta que se ha iniciado, que saben todos que no era partidario, ni Secretaría-Intervención tampoco, de llevar el tema judicial, sin pelearlo, aunque también cree que el Ayuntamiento no está tampoco para entrar en problemas judiciales, pero se intentó resolver de forma amigable y no se pudo. Extiende que su obligación como Alcalde es defender a los vecinos. Se van a respetar ahora escrupulosamente plazos y se irá viendo. Aunque cree que se hizo bien en su día.

2.- En el Pleno de 28 de julio de 2015, antes de Ruegos y Preguntas, el Sr. Alcalde comenta que ya hay proyecto para poner en funcionamiento la escuela de canteros ¿Tenemos alguna noticia al respecto?.

El Sr. Alcalde contesta que se está en ello y Ana M<sup>a</sup> Martín informa que se intenta llevar por medio de la F.P. Dual, como el sistema alemán, aunque es muy diferente al nuestro. Se intentará adaptarlo y dar una alternativa tanto a empresas como alumnos.

El Sr. Alcalde recuerda que habrá un acuerdo con Canteras Reunidas en el sentido que procurarían contratar las empresas a quienes pasen por este tipo de enseñanza por el centro

3.- En el punto de atención continuada, en el periodo de urgencias, ¿Cuál es el horario de los celadores?.



M<sup>a</sup> Carmen Medrano Martín, del PSOE, contesta que de lunes a viernes, en horario nocturno y fines de semana, las 24 horas.

Doña Gertrudis Barquero Sanabria, pregunta por el horario de 15 a 24 horas.

Contesta M<sup>a</sup> Carmen Medrano que es un tema que les costó cuadrar. Los médicos querían de noche, para descansar y no estar pendiente del timbre. Al Ayuntamiento le preocupaba que las personas se encontraran con las puertas cerradas. Lo que se ha hecho es que a la persona que limpia el centro, se le ha cambiado el horario y abre la puerta, en su turno. En fin de semana son 24 horas.

El Sr. Alcalde comenta que no hay quejas. Doña Gertrudis Barquero y Don Antonio Murillo contestan que al menos ha habido dos protestas.

M<sup>a</sup> Carmen Medrano comenta que los que están no son celadores, no es personal sanitario y ahora no se puede contratar a nadie.

El Sr. Alcalde, en este sentido, informa que el Ayuntamiento de Quintana de la Serena es el único que tiene celadores. Piensa que la situación es la correcta. El único horario sin atención es de 15 a 17 horas.

4.- Cuando por diferentes motivos, el empleado del gimnasio no puede asistir a su trabajo. ¿Por qué no es sustituido por una persona capacitada para ello?.

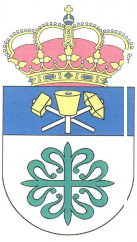
El Sr. Alcalde contesta que no se tienen sustitutos, las personas contratadas por unos días no quieren porque pierden desempleo, etc.

Y por otro lado, los usuarios del gimnasio llevan un programa establecido que, en realidad, no necesitan a nadie.

Doña Gertrudis Barquero Sanabria, comenta que en algunos casos pueden hacerse daño si no hay nadie que los asesore.

5.- ¿En qué fecha ha recibido el Ayuntamiento la subvención para los pisos tutelados? ¿Cuál es la cuantía?

El Sr. Alcalde contesta que hubo un pago de 57.500,00€ en abril y otro de 57.500,00€ en diciembre.



Doña Gertrudis Barquero pregunta si el Ayuntamiento recibe ese dinero y luego lo traslada a la empresa concesionaria de los pisos tutelados.

El Sr. Alcalde explica que cada mes la empresa emite una factura, luego lo que haga la empresa no tiene nada que ver con el Ayuntamiento,.. Se presenta una factura cada mes y se le paga por una concesión. Es cierto, que entiende su reclamación. El Ayuntamiento tuvo un problema de liquidez y que también coincidió con vacaciones de la Sra. Tesorera, se habló con la empresa, los trabajadores lo sabían y él fue el primer sorprendido. Piensa que hay un problema laboral. De todas formas se le da mucha prioridad porque se entiende que esa empresa sólo factura al Ayuntamiento.

6.- ¿Se va a dar alguna solución al problema de aparcamiento que hay en el centro del pueblo?

El Sr. Alcalde contesta que se está estudiando una posibilidad, va en su programa electoral, aunque no ve el problema. Se está viendo algo.

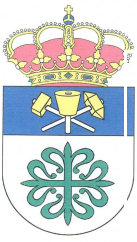
Don Antonio Murillo, del P.P., pregunta sobre donde se aparcen los taxis. Contesta el Sr. Alcalde que no se puede aparcar y eso está claro con señales, aunque reconoce que él ha aparcado, aunque no es general. Recordar que él quitó el privilegio de que aparcasen los Concejales en la puerta del Ayuntamiento.

Doña Gertrudis Barquero insta también que se explique con el tema del accidente de Camboya.

El Sr. Alcalde comenta que tuvo una conversación seria con la persona que le informó y se preocupó bastante y por eso intentó ayudar. Al parecer, el problema fue que dijo que estaba en coma y que a partir de ese dato, la llamaron por teléfono y los allegados se preocuparon más. Entendió que debía ayudarla y movilizó a todo el mundo. La voluntad fue buena.

Doña Gertrudis Barquero pregunta, en otro orden de cosas, si hay posibilidad de establecer otro horario de la biblioteca por la tarde.

Doña M<sup>a</sup> Isabel Sánchez, del PSOE, indica que ha estado abierta para que pudieran estudiar los chicos y bajo su responsabilidad. No ha habido ningún problema.



Don Antonio Murillo, del P.P., pregunta si van a poner las señales de ciclistas en la carretera.

Don Joaquín Cáceres Horrillo, Concejal de Deportes, informa que se le ha enviado una carta con la empresa que las va a instalar, que tienen que prestar antes una fianza, para que se garantice que todo estará bien.

Don Antonio Murillo, en otro asunto, pregunta por la subvención de 10.000,00€ al C.D. Quintana, si se ha pagado.

El Sr. Alcalde contesta que se le ha pagado algo, que tendrán que esperar.

El Sr. Murillo comenta también que se hizo una cena y la mitad la ha pagado el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde comenta que fueron 700,00€, se debe a que le informaron que la mitad la pagaban los chavales y la otra mitad el club y le pareció bien que la mitad la pagara el Ayuntamiento. Contestando el Sr. Murillo que no lo ve bien.

El Sr. Alcalde aclara que se hace con otros colectivos, banda, coral etc. Y representan a Quintana donde van.

A continuación Doña Estela Ruiz Tosina, de IU, formula el siguiente ruego:

Controlar el papel de la báscula de pesar camiones, que algunas ocasiones no se han podido pesar por la falta de papel.

El Sr. Alcalde contesta que el aparato que dispensa el papel está averiado y es imposible de arreglar, sin cambiar toda la báscula, y eso ahora es imposible-

También formula las siguientes preguntas:

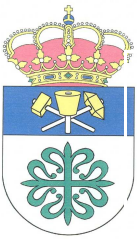
1.- ¿Qué aportación hacen los municipios a Mancomunidad?

El Sr. Alcalde contesta que pagan por los servicios que reciben. Hay servicios obligatorios y otros no. Depende del servicio y el número de habitantes, entorno a los 100.000,00.

2.- El personal laboral del Centro de Alzheimer, de quien depende ¿Del Ayuntamiento?

El Sr. Alcalde contesta que no tiene nada que ver con ellos. Se cedió el local.





3.- La situación que se dio en la puerta del estanco quitando el coche. ¿Qué ha pasado con eso? ¿Ha habido algún problema, o se ha quedado en anécdota?.

El Sr. Alcalde contesta que se ha hecho el informe, se reclama a seguro y nada más.

4.- Se registró un documento en el que se expresaban las inundaciones sufridas en el pueblo Saharaui .¿Se ha dado resolución aportando alguna donación o no?

El Sr. Alcalde contesta que no. Este tipo de solicitudes es continuo, sobre todo en Navidad.

5.- ¿Por qué no se han elaborado los presupuestos de 2016?

El Sr. Alcalde comenta que el Secretario quiere tener primero las liquidaciones, para evitar las modificaciones.

6.- ¿Qué medidas se tomarán en el caso del Pleno anterior de no recibir las actas? ¿Quién o quiénes fueron los responsables al final de que no se hiciera el reparto?.

El Sr. Alcalde contesta que ocurrió, un error puntual. Se aclaró y ya está.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas y veinte minutos del día al principio señalado, por la Presidencia, se levantó la sesión, de todo lo cual se extiende la presente ACTA. CERTIFICO.